



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del miércoles 8 de mayo de 2024,
2 reunidos de forma presencial, dio inicio la Quinta Sesión Extraordinaria de la Academia
3 presidida por el Maestro Diego Armando Nicasio Tovar; asistido por el maestro Eliezer
4 Morales López; estando reunidos 8 de los 12 miembros que a la fecha la integran; bajo el
5 siguiente:

6 ORDEN DEL DÍA

7 1. Lista de presentes
8 2. Declaración del quorum legal, según el art. 39 del Estatuto Orgánico
9 3. Rendir Honores al Estandarte Universitario
10 4. Discusión y en su caso aprobación de la modificación de los acuerdos **ECHL-2024-04-02** y **ECHL-2024-04-05** para que se consideren personas candidatas al Doctor José Antonio García Páramo y la Maestra. Mayra Gisela Anda Lango en el marco de proceso de designación de director o directora de la Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León para el periodo 2024-2028.

15 Punto 1 (Lista de presentes)

16 El Mtro. Diego Armando Nicasio Tovar presidente de la Academia, solicita a pleno la
17 propuesta para designar a un secretario o secretaria de la sesión, toda vez que la Mtra.
18 Mayra Gisela Anda Lango, El maestro. Eliezer Morales López, se propone como secretario
19 de la sesión, el pleno aprueba por unanimidad la propuesta, luego el secretario de la sesión
20 realiza la lista de asistencia, procediendo en consecuencia; reunidos 8 de los 12
21 convocados para iniciar la sesión.

22 Punto 2 (Declaración del quórum)

23 Una vez que el secretario le informó de la presencia de 8 de los 12 miembros que a la fecha
24 integran la Academia, el presidente declaró el quórum legal para dar inicio con la sesión y
25 la obligatoriedad de los acuerdos que de la presente emanen.

26 Punto 3 (Rendir Honores al Estandarte Universitario)

27 El presidente de este órgano pide a los presentes ponerse de pie para entonar el himno
28 universitario.



29 Punto 4 (Discusión y en su caso aprobación de las personas que presentaron su solicitud
30 de impugnación y ser considerados como candidatos en el proceso de designación de
31 director o directora de la Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León para el
32 periodo 2024-2028)

33

34 Se presentó ante la Academia de la Escuela de nivel Medio Superior Centro Histórico León
35 el procedimiento de las impugnaciones solicitadas por las Dr. José Antonio García Páramo
36 y Mayra Gisela Anda Lango, se dio conocer las solicitudes de impugnación, el oficio turnado
37 hacia el CANMS para su atención y resolución, así como los informes circunstanciados.

38

39 Se dio a conocer los acuerdos de la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Académico
40 del nivel Medio Superior, de donde se desprenden los acuerdos **CANMS2024-E4-02** y
41 **CANMS2024-E4-03**

42

43 Estos acuerdos, fueron puestos en análisis y se discutieron para su aprobación y
44 modificación de los apartados **ECHL-2024-04-05** y **ECHL-2024-04-05** correspondientes a
45 las solicitudes de cada uno de los maestros interesados. Tras su evaluación, realizada el 8
46 de mayo del presente año, la academia acuerda:

47

48 **ECHL-2024-05-01** se aprueba por unanimidad la modificación del acuerdo **ECHL-2024-04-02**
49 otorgando al Dr. José Antonio García Páramo la candidatura en el marco de proceso de
50 designación de director o directora de la ENMS Centro Histórico León durante el periodo de
51 2024- 2028

52

53 **ECHL-2024-05-02** se aprueba por unanimidad la modificación del acuerdo **ECHL-2024-04-05**
54 otorgando a la Mtra. Mayra Gisela Anda Lango como persona candidata en el marco de
55 proceso de designación de director o directora de la ENMS Centro Histórico León durante
56 el periodo de 2024- 2028.



57 En la ciudad de León, Guanajuato, a 8 de mayo de 2024.- El secretario de la Quinta Sesión
58 Extraordinaria de la Honorable Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior Centro
59 Histórico León, maestro **Eliezer Morales López**. - Rúbrica.

60 QUIEN SUSCRIBE, PROFESOR ELIEZER MORALES LÓPEZ, DESIGNADO PARA LA
61 QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
62 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
63 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

64 **CERTIFICA**

65 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la ENMS Centro
66 Histórico León y corresponde al **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**
67 **LA ACADEMIA DE LA ENMS CENTRO HISTÓRICO LEÓN, CELEBRADA EL 8 DE MAYO**
68 **DE 2024**, aprobada por la Academia mediante el acuerdo OCHL-02-2024, emitido en la
69 segunda sesión ordinaria del 15 de agosto de 2024. **DOY FE**.